



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 01 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----




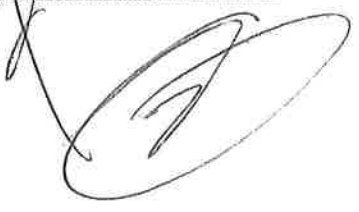
01.- C. NICOLAS VAZQUEZ MIRAMONTES.- Dictamen número 7903/2022, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2022, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,940.19. **SE APRUEBA.** ---

02.- C. LUIS GUILLERMO GOMEZ CAPACETE.- Dictamen número 7922/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.32 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 17 de marzo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,115.94. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. MARTHA GRACIELA FUENTES LERMA.- Dictamen número 7925/2022, trabajadora académica, código _____, Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Los Altos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 21 días, al día 22 de marzo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$56,128.25. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. LUIS RAMOS ALVAREZ.- Dictamen número 7930/2022, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.31 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 05 días, al día 23 de marzo de 2022, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,139.24. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----



05.- C. ANTONIO CRUZ TORRES.- Dictamen número 7896/2022, trabajador administrativo, código ..., Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 07 meses, 22 días, al día 07 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,111.16. SE APRUEBA.

06.- C. PATRICIA MARGARITA BALTAZAR PALLARES.- Dictamen número 7904/2022, trabajadora académica, código ... Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.38 horas promedio semanales adscrita en Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 14 días, al día 15 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,127.29. SE APRUEBA.

07.- C. SALVADOR MONJO SOSA.- Dictamen número 7905/2022, trabajador académico, código ... Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 días, al día 14 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,230.99. SE APRUEBA.

08.- C. MAURO DELGADILLO HERNANDEZ.- Dictamen número 7906/2022, trabajador administrativo, código ..., Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Amatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 06 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,017.51. SE APRUEBA.

09.- C. MARIA ESTHER DELGADO MARTINEZ.- Dictamen número 7912/2022, trabajadora administrativa, código ..., Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 07 meses, 30 días, al día 15 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,567.39. SE APRUEBA.

10.- C. BLANCA LORENA BAÑUELOS VALERA.- Dictamen número 7919/2022, trabajadora académica, código ..., 4, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula Módulo Ayutla dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 07 meses, 15 días, al día 16 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,339.20. SE APRUEBA.

11.- C. JAIME CARDENAS SIORDIA.- Dictamen número 7920/2022, trabajador administrativo, código ..., Jefe de Unidad "A" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 6 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 41 años, 01 mes, 01 día, al día 17 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,074.13. SE APRUEBA.

12.- C. AGUSTIN RODRIGUEZ MARTINEZ.- Dictamen número 7921/2022, trabajador académico, código ..., Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 17 días, al día 18 de marzo de 2022, una edad de ... se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,667.69. SE APRUEBA.



13.- C. JAVIER ALVARO BARRIGA MARIN.- Dictamen número 7924/2022, trabajador académico, código [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.04 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 02 días, al día 18 de marzo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,062.02. SE APRUEBA.

14.- C. SILVIA TORRES ESPINOSA.- Dictamen número 7926/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 días, al día 22 de marzo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,653.58. SE APRUEBA.

15.- C. ANA ROSA TABARES MUÑOZ.- Dictamen número 7927/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 17 días, al día 18 de marzo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,615.07. SE APRUEBA.

16.- C. ROBERTO RIVAS MONTIEL.- Dictamen número 7931/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 07 meses, 09 días, al día 25 de marzo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,094.33. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.

17.- C. NORBERTO DE LA ROSA SOBERANO.- Dictamen número 7907/2022, trabajador académico, código [redacted] 7, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 18.00 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 07 meses, 20 días, al día 14 de marzo de 2022, una edad de [redacted] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,435.39. SE APRUEBA.

18.- C. MARTHA SUSANA VAZQUEZ FUENTES.- Dictamen número 7908/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.50 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 06 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2022, una edad de [redacted] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,643.10. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.

19.- C. MARIO ALBERTO GONZALEZ PINEDA.- Dictamen número 7899/2022, trabajador académico, código [redacted], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 11.46 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Vocacional dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por INVALIDEZ DEFINITIVA a partir del 02 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,683.73, incluye 15% de ayuda asistencial. SE APRUEBA.

20.- C. MARIA CRISTINA SEVILLA RAMIREZ.- Dictamen número 7900/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Técnico Administrativo "E" de 36 hrs semanales, adscrita a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por INVALIDEZ DEFINITIVA a partir del 02 de marzo del

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,045.65, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

21.- C. NORA HILDA CUIEL LEON.- Dictamen número 7917/2022, trabajadora académica, código 7, Profesora de Asignatura "B" con una carga horaria de 38.00 horas promedio semanales, adscrita a la Escuela Preparatoria No. 16 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 07 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez temporal, con vencimiento el 15 de marzo de 2023 se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,397.77, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

22.- C. JESUS ENRIQUE LOMELI DELGADO.- Dictamen número 7918/2022, trabajador académico, código 1, Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.87 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 03 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,343.03, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

23.- C. HUGO ANTONIO RAMOS ROJAS.- Dictamen número 7923/2022, trabajador académico, código 1, Profesor de Asignatura "B" de 24.78 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 07 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,976.31, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

24.- C. MARTIN PASTRANA LUNA.- Dictamen número 7929/2022, trabajador académico, código 1, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 2.89 horas promedio semanales, adscrito en Escuela Preparatoria de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 03 de marzo del 2022, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$491.64, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -- A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

25.- C. LUIS ARTURO CUEVAS IBARRA.- Dictamen número 7897/2022, trabajador administrativo, código 1, Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la **C. LIZBETTE ALEJANDRA FLORES SANDOVAL** y los huérfanos **LUIS ALEJANDRO CUEVAS FLORES, IVANNA VALERIA CUEVAS FLORES** y **MELANIE LIZBETTE CUEVAS FLORES**, por la cantidad mensual de \$5,186.10, a partir del 19 de febrero de 2022 fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA.**

26.- C. ROCIO GUADALUPE ROBLES RODARTE.- Dictamen número 7910/2022, código Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad al **C. JONAS JOSUE CAMACHO MALENO**, y las huérfanas **C. REGINA JULIET CAMACHO ROBLES** y **DAYANA NAOMI CAMACHO ROBLES**, por la cantidad mensual de \$9,499.50, a partir del 20 de junio del 2019 fecha del fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

27.- C. MARIA CONCEPCION LASSO AVALOS.- Dictamen número 7894/2022, código Pensionada Administrativa de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. HUGO ALEJANDRO ASCENCIO MOLINA**, viudo de la pensionada administrativa finada, por la



cantidad mensual de \$5,959.99, a partir del 24 de mayo de 2016 fecha de fallecimiento de la pensionada administrativa. **SE APRUEBA.**

28.- C. MARIA CONCEPCION LASSO AVALOS.- Dictamen número 7895/2022, código [redacted], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. HUGO ALEJANDRO ASCENCIO MOLINA**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$947.26, a partir del 24 de mayo de 2016, fecha de fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.**

29.- C. ROSALVA RODRIGUEZ ARAIZA.- Dictamen número 7898/2022, trabajadora administrativa, código [redacted], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Tamazula de Gordiano dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. MIGUEL ANGEL MERCADO OCHOA**, viudo de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$3,956.06, a partir del 13 de junio de 2020, fecha de fallecimiento de la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.**

30.- C. JOSE DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- Dictamen número 7901/2022, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA ISABEL RUIZ SANCHEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$5,305.98, a partir del 03 de febrero de 2022 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

31.- C. JACINTO GRACIANO OCAMPO.- Dictamen número 7902/2022, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARTHA LOPEZ RAMIREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$4,646.64, a partir del 13 de febrero de 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**


32.- C. EDUARDO REYES GALVAN.- Dictamen número 7909/2022, código [redacted], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. TERESA RODRIGUEZ PONCE**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$8,846.45, a partir del 31 de diciembre del 2021, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**


33.- C. ISMAEL PORTILLO CUEVAS.- Dictamen número 7913/2022, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ANA MARIA TORRES CEDANO**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,977.43, a partir del 13 de marzo de 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

34.- C. MIGUEL MARTINEZ RUVALCABA.- Dictamen número 7914/2022, código [redacted], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARGARITA VELASCO MUÑOZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$15,817.46, a partir del 13 de marzo de 2022, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**


35.- C. JOSEFINA CALLICO LOPEZ.- Dictamen número 7915/2022, trabajadora académica, código [redacted], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. EVARISTO JAIME GONZALEZ ROBLES**, viudo de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$38,184.46, a partir del 25 de febrero de 2021, fecha de fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**



36.- **C. RAQUEL MORENO PEREZ.-** Dictamen número 7916/2022, código  Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al **C. JORGE EMILIO PUIG AREVALO**, viudo de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$20,616.42, a partir del 03 de enero de 2022, fecha de fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.** -----

37.- **C. RAMON VAZQUEZ RAMIREZ.-** Dictamen número 7928/2022, código  Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. BEATRIZ ESTELA PONCE CHAVEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$7,890.20, a partir del 11 de mayo del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

38.- **C. MIGUEL ANTONIO RUIZ DE ALBA.-** Dictamen número 7911/2022, trabajador académico, código  profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.86 horas promedio semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. MARIA DEL REFUGIO DE ALBA HERNANDEZ**, madre del trabajador académico fallecido, por la cantidad mensual de \$1,194.24, a partir del 30 de enero de 2021 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 04 de mayo de 2022 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG

